



Munich Personal RePEc Archive

**The property of labor and production's
means, a key for real solutions to the
actual economic crisis**

Reuben Soto, Sergio

Universidad de Costa Rica

June 2010

Online at <https://mpra.ub.uni-muenchen.de/24436/>

MPRA Paper No. 24436, posted 15 Aug 2010 15:59 UTC

La propiedad de los medio de trabajo y producción; una clave para proponer salidas a la crisis económica contemporánea¹

Sergio Reuben Soto

Universidad de Costa Rica / Profesor pensionado

Correl: sergio.reuben@ucr.ac.cr

Resumen

Proponemos una comprensión de la crisis económica actual recurriendo a los desequilibrios generados por la acumulación de capital en condiciones desreguladas. La concentración y centralización de valor provocada con dicho proceso determina el desarrollo desbalanceado de la sociedad, incapacitándola para alcanzar su objetivo primordial de optimizar el bien común con los recursos escasos disponibles. Las soluciones propuestas desde la perspectiva económica convencional no plantean una revisión de las condiciones que están generando los altos grados de concentración del capital y del ingreso, y más bien, algunas, parecen orientadas a su acrecentamiento, avivando los desequilibrios; mientras otras, al ignorar tales condiciones, formulan soluciones ineficaces. Presentamos las dos principales orientaciones de propuestas de solución a la crisis hechas desde la perspectiva de la Economía, y las discutimos desde el punto de vista que propone la Economía Política, y proponemos así una nueva orientación que considera la revisión y modificación del balance entre propiedad privada, propiedad pública, propiedad comunal y pequeña propiedad de los medios de producción, como medio para enfrentar cabalmente la crisis económica contemporánea.

¹ -Este trabajo es una versión revisada de la ponencia homónima presentada en el XII Congreso Centroamericano de Sociología, realizado en San José-Heredia, entre el 3 y el 6 de agosto de 2010. Agradecemos a todos los asistentes a la presentación, que con su discusión contribuyeron a mejorarla.

1. La crisis económica como crisis del capital

En un reciente artículo publicado en la Revista de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica (Reuben, 2008), expuse la idea, fundada en la Economía Política, de que la crisis económica contemporánea es el resultado de un proceso de altísima concentración y centralización del capital y sus consecuencias en la distribución del producto social.

La reacción del capital a las crecientes regulaciones a la tasa de ganancia establecidas por el régimen *fordista* de acumulación (expresadas en una de sus manifestaciones como el *estado de bienestar* en los países industrializados, o el *estado desarrollista* en América Latina), dio como resultado el despliegue, a finales de la década de los años 70 del siglo pasado, de un conjunto de políticas tendentes a la eliminación de tales regulaciones y, por ende, a la reducción del estado interventor.

El resultado de ese proceso fue, en primer lugar, la ampliación de la tasa de ganancia del capital invertido y el acrecentamiento del excedente social en manos de los dueños del capital. Y subsecuentemente fue, de acuerdo con la hipótesis *marxiana*, la concentración exagerada de los recursos sociales en pocas manos y el desarrollo de sistemas productivos con graves hipertrofias y grandes atrofas sectoriales para las necesidades históricas de la población.

Estos sistemas desequilibrados, desbalanceados en sus fundamentos con relación a las necesidades sociales, culturales, materiales, morales de la población que sirven, extrapolados de los recursos naturales existentes y de las posibilidades de su cabal explotación, han generado desequilibrios de grandes proporciones redundando en condiciones sociales y económicas dentro de las sociedades en que se desempeñan, de gran inestabilidad, de inseguridad ontológica, de desigualdades sociales desgarrantes; llegando hasta alterar el mismo proceso de acumulación de capital (usualmente insensible a los desequilibrios sociales, culturales y morales), con el rompimiento del ciclo de los negocios.²

La crisis económica actual es una crisis estructural porque es el funcionamiento *ortónimo* o “perfecto” del sistema el que ha generado las condiciones de ruptura de su normal

² Remito al lector interesado en la argumentación que demuestra esta relación, al artículo antes citado, accesible en los vínculos http://www.seres.fcs.ucr.ac.cr/index_archivos/Reuben-

funcionamiento; generando incapacidad de producción y reparto cabal del producto social. No debe perder de vista el analista que fueron los teóricos neoliberales, voceando las políticas de mercados libres y de reducción de las regulaciones sociales los que aseguraron la consistencia de éstas con el funcionamiento óptimo de la producción y el comercio y, por eso mismo, con el logro de los mejores resultados para alcanzar el bien común. Hoy, ante el panorama de desempleo, de desigualdad en los ingresos, de desprotección del individuo y pobreza, de constricción del gasto productivo, de escasez de recursos financieros para la producción, no advertir el daño al bien común resultado de tales políticas solo puede ser visto como fundamentalismo ideológico.

El birlado del objetivo fundamental de todo sistema social cual es el bienestar social (cohesión, producción, cabal reparto del producto colectivo, seguridad otológica, reconocimiento individual, motivación social) por el de la mera producción y acumulación de riqueza impuesto por el capitalismo tardío, ha significado su perversión. La *capitalización* de la organización social ha redundado en una crisis estructural.

2. *Dos orientaciones desde la Economía y una desde la Economía Política para salir de la crisis*

Dos orientaciones confluentes para atender el rompimiento actual del proceso de acumulación surgen desde la perspectiva de la Economía. Son dos orientaciones que de alguna manera recuperan las dos perspectivas que dominaron la teoría económica durante el último decenio del siglo pasado conocidas como la *supply side* (lado de la oferta) y la *demand side* (lado de la demanda). La primera prelación las relaciones requeridas para genera los bienes y servicios ofrecidos por la sociedad y la segunda prelación las relaciones que determinan la demanda de esos bienes y servicios. Cada lado (*side*), de acuerdo a cada una de estas orientaciones, es preponderante y determina al otro lado; por tanto, para el *lado de la oferta* las relaciones de producción de bienes y servicios son el determinante fundamental del crecimiento económico y del proceso de acumulación de capital, y *para el lado de la demanda* son más

[La%20crisis%20desde%20la%20Economía%20Política-Ver.Web.pdf](#) y <http://www.latindex.ucr.ac.cr/econ-2008-2/econ-26-2-04.pdf>.

Visite *Estación de Economía Política* <http://www.seres.fcs.ucr.ac.cr>

bien las relaciones que constituyen los recursos de la demanda de bienes y servicios las que lo determinan.

El lector entenderá que favoreciendo por medio de la política económica y social al lado de la oferta, el Estado traslada recursos colectivos a los dueños de los medios de producción. El fundamento de esta propuesta es el supuesto de que los dueños del capital conforman el mejor cuerpo para administrar el excedente producido por la sociedad.³ Así, el aparato empresarial del capital debe apropiarse de mayores recursos colectivos con políticas estatales que favorezcan el incremento de la tasa de ganancia; asegurándose así una alícuota mayor del ingreso nacional. La utilización que de estos recursos hagan esos señores, sin embargo, como ya adelantamos, no necesariamente resulta en el uso, históricamente hablando, más eficiente y más eficaz. Por el contrario, dependiendo de las condiciones sociales, económicas y políticas en que tomen ellos sus decisiones de inversión y consumo, el resultado será más o menos eficaz y eficiente, más o menos despilfarrador de tales recursos y desestabilizador de la actividad social.

Por el otro *lado de la demanda*, consecuentemente, la propuesta es que el funcionamiento del sistema económico capitalista depende fundamentalmente de la capacidad de consumo que tenga el mercado. Ella se encarga de estimular la producción. Las traumáticas consecuencias que originaron las crisis denominadas de sub-consumo (o de alguna manera también de super-producción), cuando el sistema no fue capaz de generar una demanda suficiente para consumir la producción y estimular el crecimiento –generando rompimientos del ciclo de los negocios de vastas proporciones–, abrió la vertiente que propone la ampliación de este rubro de la contabilidad social.⁴ De cierta manera, esta orientación desconfía del uso cabal del excedente por el empresariado, o bien desconfía del funcionamiento automático del sistema para lograr la distribución cabal del excedente social. Propone entonces, la presencia de

³ -El sociólogo y economista Joseph Shumpeter no tuvo empacho en reconocer que el sistema conceptual que sostenía la teoría económica convencional implicaba el supuesto del comportamiento socialmente comprometido del capitalista. El sistema social fundado en el capital requería un compromiso moral, del poseedor de éste, por el mejor uso de los recursos comunes puestos a su disposición por el sistema de propiedad privada de los medios de producción. Solo así, el sistema social alcanzara los mayores grados de bien común. Por eso elevó al empresario en un pedestal que, la mima lógica de la acumulación de capital, sin embargo, se encargó continuamente de demoler.

un tercer actor que asegure el buen desempeño del sistema; el Estado con sus expertos y su aparato institucional regulador debe ser capaz de determinar y establecer las necesidades del equilibrio entre la oferta y demanda agregadas que asegure el logro de un momento cercano al bien común. Que el Estado es un actor imparcial en la pugna por el excedente es el supuesto fundamental de la vertiente, como el lector entenderá...

Estas dos explicaciones del funcionamiento del capitalismo contemporáneo han dado origen a dos vertientes fundamentales, en las que confluyen las principales propuestas de solución a los problemas surgidos con el rompimiento del proceso de acumulación de capital generado con la actual crisis económica.

El lado oscuro de la oferta

Por un lado, ha aparecido un conjunto más o menos coherente de propuestas en la dirección del fortalecimiento de los sectores productivos de bienes y servicios más afectados por la crisis, que define una de las dos vertientes originadas en la Economía que pretenden formular soluciones a la crisis. De este costado encontramos al conjunto de soluciones que se ha conocido como de *salvataje* a las grandes empresas con dificultades para sobrevivir en la situación económica actual. Así, las políticas estatales deben favorecer el rescate de aquellas empresas que, por su tamaño e importancia en la estructura productiva, su quiebra pone en peligro el funcionamiento de todo el sistema. Es la misma lógica del *supply side*, las empresas y sus dueños, aún incurriendo en errores (se hace referencia preferentemente a su codicia) son los mejores capacitados para administrar los recursos sociales, puestos a su disposición por la propiedad privada de los medios de trabajo y producción. La solución a la crisis, pues, se encuentra en darle oxígeno al sistema empresarial, particularmente aquellas empresas que su colapso puede afectar todo el sistema productivo. Una vez que pase el temporal, el lado de la oferta restablecerá el funcionamiento del resto de la economía.

Llamamos la atención en el hecho de que este argumento no es consistente con el marco conceptual dentro del que la propuesta está elaborada; el mero reconocimiento de la existencia de estas mega empresas en la estructura económica y su importancia estratégica, lo que

⁴ -El lector sabrá identificar esta corriente principalmente con las escuelas keynesianas, al ser el autor que les da su nombre el proponente de la hipótesis que sirvió de base para las políticas de recuperación

la jerga económica norteamericana ha acuñado como “*too big to fail*” (demasiado grande para quebrar) es un explícito reconocimiento de la situación que describimos en el primer apartado de este trabajo y que ofrece la prueba empírica más elocuente del funcionamiento ineficiente e ineficaz del capitalismo por su tendencia a la creación de oligopolios y monopolios –como se argumenta en el trabajo mencionado (Reuben, 2008)–; tendencia que, como puede entenderse, tiene el efecto de hacer ineficiente el uso de los recursos escasos disponibles y que, claro está, no obedece a la codicia de sus dueños y administradores sino a la misma lógica de la acumulación del capital.⁵

Las políticas inscritas dentro de esta vertiente, como comprenderán, embrollan aún más la estructura de relaciones industriales y comerciales ya de por sí atascadas por las hipertrofias y atrofas sectoriales generadas por la desregulación y el capital libertino. Pueden, a lo sumo, echar a andar los grandes negocios en quiebra, principalmente para efectos de la recuperación de la crisis, los grandes bancos de inversiones, fuente fundamental de recursos financieros para las grandes empresas, pero en el tiempo, desde nuestro punto de vista, estas medidas solo vienen a agravar el estado de la estructura económica.

El lado turbio de la demanda

Por el otro lado han aparecido un conjunto de soluciones a la crisis económica actual que proponen el fortalecimiento de la demanda. El supuesto fundamental de estas propuestas es que la crisis se origina en la incapacidad de los consumidores de adquirir los bienes y servicios puestos a su disposición por el aparato productivo y estimular así su funcionamiento. O mejor aún, con una mayor elaboración, que el acaparamiento de los recursos de la demanda por parte de los sectores sociales de mayor ingreso, ha creado unos desequilibrios en el aparato productivo que han provocado a su vez el rompimiento del proceso de producción.

Ante este diagnóstico, las soluciones avanzan propuestas en varios campos, por lo general buscando favorecer al “pequeño consumidor”. En los países *ultracapitalizados*,⁶ el

de la gran depresión de los años 30 del siglo pasado.

⁵ -El lector interesado en este tema de las políticas aplicadas por los gobiernos cuando grandes corporaciones están en aprietos económicos lo referimos a la compilación hecha por Benton E. Gup, (2003)

⁶ -Esta categoría la usamos por contraposición a la de *subcapitalizados* definida en el artículo antes citado (Reuben, 2008, p.77) porque desde nuestro punto de vista la diferencia principal entre países

campo reconocido como el más sensible para la recuperación es el más inmediato afectado por la crisis de las hipotecas; esto es, el sector que conforman las familias que no pueden hacerse cargo de sus obligaciones hipotecarias. Pero se hace patente, a pocos meses de haberse iniciado la crisis en esos países, que el aumento del valor de las operaciones financieras asociadas a los títulos hipotecarios ha hecho que ésta haya alcanzado proporciones mucho mayores que la que determina el mero valor de aquellas, y tampoco, los políticos estuvieron de acuerdo con afectar los intereses de los bancos (*to big to fail*) que adquirieron tales títulos, con medidas que redujeran el peso de las deudas sobre las familias.⁷

El otro campo en que avanzan propuestas es el del desempleo. Éstas son las que suponen que la solución más fundada es la que busca una redistribución del ingreso, permitiendo impulsar el ciclo de los negocios enriqueciendo la demanda de los consumidores con subsidios que permitan a los desempleados participar en el mercado del consumo, o bien incorporarse a éste al conseguir un empleo rentable. Pero claro está, que los efectos positivos de medidas que favorezcan a los desempleados –como por lo general todas las que amplíen el poder adquisitivo de la mayoría de los consumidores– tienen un efecto a más largo plazo y dependen en última instancia de la reacción de los inversionistas a la ampliación de la demanda. Precisamente, estas medidas empiezan por la fase de la *circulación* del ciclo de los negocios, y su efecto no alcanza a la acumulación de capital hasta que llegue a la fase de la *producción*, cuando se hace patente para el dueño del capital por medio de incrementos en la tasa de ganancia. Y es solo entonces que, de sentir favorable el ambiente, el capitalista invierte productivamente. De manera que estas medidas, aunque importantes para enfrentar situaciones de

industrializados o ricos y países en vías de desarrollo o del tercer mundo reside en el nivel o grado de acopio de medios de producción de sus economías: tanto en términos del monto acumulado como en términos del grado de desarrollo de las *relaciones de producción capitalistas* (particularmente con el trabajo) en el seno de sus sociedades. El diferencial entre unos y otros determina su capacidad relativa para generar y acumular riqueza en un mundo regido por las necesidades de crecimiento de la tasa de ganancia.

⁷ -Uno de los más destacados *Think Tank* (Consultoras) de los Estados Unidos el Center for American Progress (2008) presentó una propuesta en este sentido al Senado de ese país en el mes de setiembre de 2008, lo que podía considerarse un rescate de los familias en quiebra. Pero sus gestiones fracasaron tanto por el monto como porque sus soluciones afectaban intereses que no estaban dispuestos a ser sacrificados en la pira de los comunes. La misma falta de solidaridad de la cultura burguesa conspiró contra este tipo de soluciones al oírse como clamor generalizado “¿por qué premiar a quienes no han cumplido con sus obligaciones? Típica visión del individualismo chato, que no es capaz de entender estas situaciones como resultado de relaciones e instituciones sociales. Al final todos salieron mojados.

crisis, no responden inmediatamente a las necesidades perentorias de una crisis de grandes proporciones.⁸

Y finalmente, el tercer campo en que avanzan propuestas en esta vertiente es el de la inversión pública; tanto en servicios como en infraestructura, o directamente en la producción de bienes. En los Estados Unidos el gasto público en el conocido complejo militar-industrial donde se encuentran enormes corporaciones que viven literalmente de los jugosos contratos de las agencias estatales asociadas al Pentágono, o bien las articuladas con la investigación aeroespacial con la NASA, etc., han sido uno de los instrumentos más eficaces para sacar a la economía de los períodos de recesión. Asimismo, en la mayoría de los países, la inversión pública es llevada a cabo en infraestructura, producción de energía, servicios de salud y educación públicas, tales como construcción de carreteras, ferrocarriles y puertos, líneas navieras y aéreas, telecomunicaciones, etc. Ya sea con contratos estatales a empresas (que no siempre articulan su proceso de acumulación de capital con la economía en recesión), ya con sus propias agencias, el gasto público en esta modalidad tiene el carácter de un estímulo a los empresarios nacionales involucrados en dichos contratos como a los consumidores y público en general por medio del acrecentamiento del empleo y el mejoramiento de las condiciones de producción que implica.

Todas las medidas de esta vertiente, sin embargo, como pueden atestiguarlo hoy día las económicas de la zona del Euro que apostaron a políticas más acentuadas en ella, tienen una consecuencia que a la postre requiere modificar el reparto del pastel, y es la necesidad de acrecentar las tasas impositivas a los sectores que más tienen para poder hacerle frente al creciente gasto público. Y esto no es “popular” entre los sectores que controlan los recursos sociales productivos. El enemistado de estos con el gobierno que proponga tales medidas, de seguro agrava la crisis nacional con el expatriado de esos recursos.

⁸ -Hacemos notar que la réplica de estas políticas en los países del tercer mundo se orienta hacia la atención con subsidios a la pobreza. Lamentamos, como se señala más adelante, no poder abordar en este trabajo el análisis específico de las soluciones a la crisis formuladas en los países de América Latina. Pero confiamos que los lineamientos aquí desarrollados puedan ser aplicados al análisis de nuestros países con investigaciones que asuman la perspectiva aquí levantada.

El lado prístino de la propiedad

Pero hay una tercera vertiente esta vez divergente de las anteriores. Esta vertiente, aunque fundamental desde el punto de vista de nuestro análisis, no ha contado con el favor de los analistas ni de los políticos. En parte porque algunos no alcanzan a ver la relación de la distribución concentrada del valor con el comportamiento errático y tropezado del sistema económico actual, y éste con la concentración y centralización de la propiedad de los medios de trabajo y producción, y en parte porque no quieren o no conciben siquiera modificar el sistema de la propiedad de tales medios.

Empero, el análisis que hemos hecho en el trabajo antes mencionado (Reuben, 2008) nos depara una visión de la producción social intrincada, que poco tiene que ver con las explicaciones surgidas de las teorías económicas fundadas en las síntesis del *suply side* y del *demand side*.

Las soluciones a los problemas asociados con el rompimiento del ciclo de la acumulación de capital tienen que ver con el reparto, entre el trabajo y el capital, del valor producido; pero el origen de este reparto no forma parte del sistema de relaciones industriales y mercantiles (económicas de mercado), sino del sistema de relaciones de propiedad. Por eso las soluciones a situaciones críticas como la que hoy vivimos, deben plantearse en el plano de la distribución de la propiedad y no únicamente de la distribución del ingreso.⁹

Por tanto, la tercera vertiente tiene que ver con las políticas que buscan el traslado de la propiedad del capital a manos públicas, comunes o colectivas, explorando formas nuevas de organización y aplicación del trabajo, de gestión de los recursos productivos comunes en las que no esté asentado el conflicto del capital. Esta vertiente puede alimentarse de dos corrientes confluentes a su vez; la de las políticas que tienden a acrecentar y enriquecer el “fondo público”, como lo denomina Francisco de Oliveira (1989), para hacer referencia al *capital* en manos de instituciones y empresas del Estado y gobiernos locales, y la de las políticas que buscan aumentar el número de empresas y actividades económicas propiedad de sus trabaja-

⁹ -Sólo en las condiciones ideales que supone el modelo creado por la Economía para explicar el comportamiento social, la *distribución del ingreso* determina a la *distribución de la propiedad*, pero en la realidad, por ser esta última una variable de naturaleza política y no económica como supone aquél, la distribución de la propiedad determina la distribución del ingreso.

dores, o de organizaciones cooperativas, gremiales, comunales y de la sociedad civil organizada en general.

El conflicto que dilucida esta vertiente es que la privatización de la propiedad de los medios colectivos de trabajo, bajo la forma de capital, conduce inevitablemente a su concentración y centralización en pocas manos. Y éstas, a su vez, a la asignación de una *patente de corso* a unos pocos ciudadanos para disponer según su mejor criterio del excedente social creado en el ciclo de los negocios. Corresponde en términos populares a poner a un dipsómano a distribuir el guaro. La adicción al aumento de la tasa de ganancia cuando se tiene ingentes recursos sociales en las manos no conduce, claro está, al mejor uso socialmente hablando de tales recursos; mucho menos cuando no hay control social por la desregulación de tales actos o peor aún cuando el adicto puede manipular las instituciones del poder público.¹⁰ La apropiación privada de riqueza (por medio del aumento de la tasa de ganancia del capital invertido) como medio para organizar la producción y distribución del producto social, compromete e inevitablemente corrompe la segunda de las funciones que debe satisfacer, la distribución de la riqueza socialmente generada. Y con ello afecta la orientación de los recursos sociales en función de los intereses del capital, que ya no son –como suponía Shumpeter– los intereses de la sociedad.

3. *Las soluciones pragmáticas*

Sobre la base de estas corrientes generales, los programas de soluciones a la crisis contemporánea, han diseñado conjuntos más o menos diferenciados de políticas económicas y sociales. Llamamos la atención sobre el carácter pragmático de estos programas porque no atienden el fundamento de la crisis, como propusimos en el primer apartado de la ponencia, sino que atienden solo manifestaciones –algunas ciertamente importantes– de ella.

Como podrán comprender, la mayor o menor presencia de políticas estatales de una u otra catadura, su mayor peso específico en el plan de soluciones a la crisis obedece fundamentalmente al peso específico que estos sectores favorecidos tengan en la administración del poder público de cada país, aunque también cuenta la capacidad de elaboración de pensamien-

to crítico que esa sociedad haya permitido en su seno. Y cuando digo poder público no me refiero únicamente al gobierno, ni desde luego a los partidos políticos en el gobierno. En esta pugna entran en juego todos los instrumentos de poder que determinan la acción del Estado.¹¹

Es por eso que la tercera vertiente, no solo porque parte de un punto de vista divergente de la teoría económica convencional, sino también porque violenta intereses fundamentales del sistema social, no ha sido reconocida como fuente de soluciones a la crisis. Sin embargo, no queremos dejarlos pasar por alto por la importancia que estos hechos tienen como constatación de nuestra perspectiva, la misma racionalidad de la sociedad ha llevado a los gobiernos a asumir cierto control de las empresas rescatadas. Estas estatizaciones parciales del capital privado es una muestra palpable de la necesidad que tiene el sistema de la acción pública (la razón política sobre la razón del capital) para su mejor desempeño histórico-social y un claro indicador de la tendencia histórica. No queremos decir que hayan sido medidas concebidas dentro de un plan de reordenamiento de la propiedad, pero la responsabilidad político-moral de rendir cuentas a los ciudadanos-contribuyentes de sus recursos, ha obligado a los gobiernos a nombrar representantes (supuestamente de esos ciudadanos) en las juntas directivas de las corporaciones salvadas de la quiebra con recursos públicos.¹² El resultado histórico de estas intervenciones y del papel de la razón política sobre el funcionamiento de estas corporaciones y sobre la economía en su conjunto es aun incierto como inmediatamente argumentamos.

Es importante destacar, entonces, que cuanto mayor peso específico tengan en el plan de soluciones a la crisis, las medidas originadas en la primera vertiente, la estructura empresarial que surja de dicho plan estará marcada en mayor o menor medida por la presencia cada

¹⁰ -Como en el caso del individualista que termina pagando también la cuenta de su vecino, en el caso del capitalista termina pagando con la crisis, las malas decisiones de sus inversiones..., o al menos, eso es lo que se supone que debiera suceder..., salvo que venga el Príncipe Azul a su rescate.

¹¹ -No vamos a entrar a discutir por la naturaleza de este trabajo, los distintos actores sociales que condicionan el funcionamiento del Estado o bien, como dirían algunos, de la Sociedad Civil; particularmente ahora que los *movimientos sociales* están desempeñando un papel cada vez más importante en América Latina en el equilibrio del poder. Formulamos la idea de esta manera para simplificar su exposición en la ponencia.

¹² -Como el lector recordará, una de las primeras consecuencias de esta medida fue el cuestionamiento de los premios y pagos multimillonarios a los directores de empresa que surgió tanto en los Estados Unidos como en Europa. Pero más importante aún, el cuestionamiento de la forma despreocupada con que asumen los riesgos de las inversiones del capital puesto en manos de estos directores, entre otros, de los fondos de pensiones de los trabajadores a su mando.

vez más ineludible de estas mega empresas y, por tanto, siguiendo nuestro razonamiento, tenderá, dicha estructura, a padecer de mayor inestabilidad social en el tiempo.

No es casual por tanto que algunos analistas hayan señalado que el gigantesco rescate de unos grandes bancos de inversión y agencias hipotecarias, de la más grande aseguradora y de las dos más grandes empresas automotrices norteamericanos por el gobierno y lo mismo para grandes bancos ingleses y alemanes, a finales del 2008 y durante el 2009, puedan llegar a diluirse para el cuarto trimestre del 2010. El *salvataje* del sistema dejando sin modificación sustantiva la estructura de la propiedad se presenta como un mero remiendo, con la confianza (o más bien con la esperanza) de que “la recuperación corporativa” eche a andar toda la economía global.

El despliegue de estos apoyos, dependiendo del mayor o menor peso en cada una de estas direcciones que resuelva la pugna política en el seno del Estado, restablecerá en mayor o menor plazo –dependiendo de las condiciones históricas concretas de cada sociedad– el proceso de acumulación de capital. Pero como puede entenderse, con este restablecimiento la contradicción interna del sistema no queda superada. La profundidad reguladora de las políticas y el grado con que logren reconstruir una estructura vasta de regulación de la explotación, permitirán que el nuevo equilibrio dure por un período más o menos corto: cuanto mejor se evite el proceso de centralización del capital y de concentración de la producción en pocas manos privadas, y se logren mayores niveles de ingreso para el trabajo –como se ha visto–, más extenso tenderá a ser el período de equilibrio; empero las contradicciones generadoras de crisis no habrán desaparecido. La mayoría de las medidas tomadas por los gobiernos a estas alturas de la crisis están enmarcadas en las dos primeras vertientes y solo como medidas de urgencia y meramente circunstancial han recurrido a la afectación de la propiedad de los medios de producción.

No vamos a entrar a discutir aquí, los programas de soluciones a la crisis surgidos en los países del tercer mundo. El grado de capitalización de sus sociedades ha hecho que ésta se manifieste de manera distinta entre ellos. Pero confiamos que estos lineamientos generales que definen una perspectiva de la crisis, sirvan para aplicarlos al análisis de nuestros países. En realidad, lo que este trabajo se propone es definir una especie de plan de investigaciones que busque poner a prueba las grandes hipótesis que subyacen a la perspectiva aquí levantada. Así, los ajustes estructurales de los años 80 del siglo pasado en nuestra región, limitaron la

capacidad de los gobiernos latinoamericanos para ejecutar en estas nuevas condiciones, políticas anticíclicas del lado de la demanda, y fortalecieron la institucionalidad en la dirección del lado de la oferta. Asimismo, los acuerdos comerciales como tratados bilaterales de libre comercio, la liberación del flujo de capitales, la administración privada de obra pública y la inversión maquilera entre otras prácticas, impiden el despliegue de instrumentos que favorezcan la acumulación de capital nacional, limitan seriamente las posibilidades de desarrollar y ampliar la propiedad pública y paralizan el desarrollo político y productivo de los trabajadores.

No obstante lo antes mencionado, podemos ver cómo en algunos países de nuestra región, han aparecido propuestas de reorganización social que rescatan especialmente el papel regulador del estado en el proceso de distribución de la riqueza (que puede concebirse como un regreso a los estados desarrollistas de las décadas de los años 60 y 70 del siglo pasado) pero también que avanzan sustantivamente en la dirección apuntada en este trabajo, fortaleciendo el fondo público con la nacionalización de recursos y el despliegue de nuevas agencias y empresas estatales, tanto locales como nacionales. La zona oscura aún, no iluminada con experiencias fuertes y consistentes, es la de la propiedad colectiva, la de empresas de los trabajadores, la del cooperativismo, la de *asociaciones solidaristas* manejando su propia empresa; la de empresas comunales, etc. Es en esa nueva relación de propiedad, sin embargo, dónde hay mayores espacios para la innovación y la creación y en donde puede nacer el contrapeso a las sociedades de propiedad estatal centralizada creadas por el socialismo soviético.

4. Conclusiones generales

Los errores del socialismo del siglo XX deben servirnos para revisar las soluciones para el siglo XXI. El Estado propietario no puede estar regido por elites políticas autistas desconectadas de las necesidades de sus gobernados. Las características de las nuevas estructuras de regulación tendrán que ser el resultado de sistemas de representación amplios, abiertos y participativos. El perfeccionamiento y ampliación de la representación popular en la

administración pública es una meta ineludible para encarar soluciones dentro de la última vertiente.¹³

Desde la perspectiva que levanta este trabajo, como decimos en el artículo mencionado al inicio, “[...] la ineficiencia administrativa asociada a la administración pública democrática es, para determinados proyectos colectivos empresariales con gran centralización de valor, socialmente más eficaz que la administración mono-oligopolista privada. Para otras actividades, plausiblemente de menor envergadura, o con ritmos de inversión distintos, la gestión de los recursos sociales la podrán ejecutar los mismos trabajadores con sus administradores.”

Podemos visualizar pues, el desarrollo de una estructura productiva formada por empresas privadas de mediana y pequeña escala, de grandes empresas estatales (o incluso mixtas y con participación de los trabajadores), y empresas cooperativas, comunales y colectivas, con aparatos reguladores estatales y de la sociedad civil que contrapesen los procesos de apropiación privada del excedente social y de enriquecimiento individual determinados por la dinámica de los mercados.

El tránsito de sociedades estructuradas por el capitalismo tardío, mono-oligopólico, corporativo, inmersas en una grave crisis que trasciende el proceso de producción y distribución del ingreso social, hacia sociedades globalizadas, socializadas, altamente politizadas, no es un tránsito fácil, como podrá entenderse. Particularmente cuando las relaciones capitalistas son percibidas por la gran mayoría como un principio de supervivencia individual y colectiva inexorable. Las crisis de toda índole que perfila el funcionamiento del capital en estas condiciones, sin embargo, tendrán que poner a prueba este principio ante las grandes mayorías.

“Liberar a la sociedad de la acumulación privada y convertir el proceso de acumulación de riqueza en una función pública y colectiva, [...] es el objetivo que guiará a los movimientos sociales contemporáneos en la construcción de un sistema social más consistente. Esa es la única forma en que las sociedades contemporáneas pueden superar las condiciones que están generando los desequilibrios causantes de tanto dolor y pena, [...] entre los sectores menos favorecidos por el reparto injusto del ingreso, [...]. Y es la única forma con que la humanidad podrá iniciar el proceso sostenido y estable de mundialización de la producción y

¹³ -Puede verse una propuesta que he divulgado con la intención de mejorar esa representación en: http://www.seres.fcs.ucr.ac.cr/index_archivos/La%20crisis%20de%20Partidos%20Politicos.pdf ,

de reparto más equitativo del bienestar que hombres y mujeres merecen.”, (Reuben, 2008, p.96).

5. *Lista de referencias*

Reuben Soto, Sergio, (2008) “La crisis económica actual, una visión desde la Economía Política”, *Revista de Ciencias Económicas*, Vol. XXVI, No.2, Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, pp.71-103.

Benton E. Gup, 2003, *Too big to fail, Policies and Practices in Government Bailouts*, Praeger Publishers, London.

Center for American Progress, 2008, “Real Solutions to the Financial Crisis”, September, http://www.americanprogress.org/issues/2008/09/real_solutions.html.

Oliveira de, Francisco, 1989, “El surgimiento del antivalor, capital, fuerza de trabajo y fondo público”, *Cuadernos de ciencias sociales*, N°27, FLACSO, 1989, San José. Publicación original en *Novos Estudos*, N°22, octubre, 1988, CEBRAP, s.l.

Reuben Soto Sergio, 2007, “Declive del régimen partidario y propuesta para mejorar la representación ciudadana: la Asamblea del pueblo”, *Cuadernos de Sociología*, No.7, Escuela de Sociología, Universidad de Costa Rica, pp.33-51.